



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 6 de Marzo de 1986

Número 44

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO QUE CELEBRAN LOS SEÑORES LICENCIADOS FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO PUBLICO No. 2 Y RAMON DIEZ GUTIERREZ S., NOTARIO PUBLICO No. 16, LOS DOS DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 24 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, los suscritos Notarios, Licenciados Fernando Velasco Turati, Notario Público Número 2 y Ramón Diez Gutiérrez S. Notario Público No. 16 de este Distrito de Tlal-

nepantla, celebran convenio de suplencia mutua a que se refiere el artículo antes mencionado, para el caso a que se refiere el artículo 23 de la citada Ley.

El presente convenio se presentará a la Dirección de Gobernación del Estado, a fin de que se tomen debida nota.

Tlalnepantla, Méx., a 10 de Febrero de 1986. Lic. Ramón Diez Gutiérrez S. Notario Público No. 16. Lic. Fernando Velasco Turati. Notario Público No. 2.—Rúbricas.

Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 6 de Marzo de 1986 | No. 44

SUMARIO :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

CONVENIO que celebran los C. Licenciados Fernando Velasco Turati, Notario Público No. 2 y Ramón Díez Gutiérrez S., Notario Público No. 16 de los dos del Distrito de Tlalnepantla, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 559, 560, 561, 557, 558, 922, 924, 925, 926, 928, 758, 767, 768, 743, 757, 544, 545, 546, 547, 564, 792, 793, 795, 796, 797, 788, 541, 543, 553, 554, 555, 746, y 865.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 576, 798, 863, 864, 923, 920, 921, y 939.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1642/85.

VIDAL MORENO AGUILAR.

ARNULFO CUEVAS GOMEZ, en el expediente número 1642/85, que se tramita en éste Juzgado la demanda de Otorgamiento y Firma de Escritura Pública, respecto del lote de Terreno marcado con el número 32, manzana 86, de la Colonia Metropolitana Primera Sección, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl México, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts., con lote 31; AL SUR: 16.82 Mts., con lote 33; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con calle el Reloj; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con lote 29, con una superficie de 134.00 Metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "LA GACETA DE GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—El C. Segundo Secretario. P.D. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

559.—12, 24 Feb. y 6 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

TERESA CORNEJO STELLING.

ESPERANZA CRUZ DE GAMBOA, en el expediente número 2658/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 7, manzana 4, Colonia las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 19.50 metros con lote 8; AL SUR: 19.50 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 42; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle quince y con una superficie de 195.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

560.—12, 24 Feb. y 6 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA GUADALUPE BABAYAN PORTO.

GABIEL VELAZCO REYES, en el expediente marcado con el número 1966/85, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 1 de la manzana 115 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 14.25 metros con Quinta Avenida, AL SUR: 14.25 metros con lote 1-A, AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 2, AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Higinio Guerra. Con una superficie de 142.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, ó por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuen-

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide en Toluca México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

561.—12, 24 Feb. y 6 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE RUIZ GORDILLO.

JUAN BUCIO CAMACHO y RAMON BUCIO BUCIO, en el expediente número 2318/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, manzana 2, Colonia Santa Martha de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 20; AL SUR: 20.00 metros con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Ignacio Allende; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 4; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

557.—12, 24 Feb. y 6 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS VAZQUEZ M.

LAURENO VAZQUEZ MACEDO, en el expediente número 2088/85, que se remita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 5 de la Manzana 4, de la Colonia José Vicente Villada, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 21.50 metros con lote 4; AL SUR: 21.50 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle, con una superficie total de 215.00 cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

558.—12, 24 Feb. y 6 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SALOMON MARTINEZ ALCANTARA, promueve ante este Juzgado en la Vía Jurisdicción Voluntaria, expediente número 307/86 Tercera Secretaría, Información Ad-Perpetuum, del predio que se encuentra ubicado en Calle 5 de Mayo denominado "SITIO DE CASA" con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 24.00 mts. Eduardo Peña; SUR: 27.10 mts. Calle 5 de Mayo; ORIENTE: 27.00 mts. Ma. de Jesús Farfán; PONIENTE: 27.10 mts. Familia Valle, superficie total de 697.75 M2.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y RUMBO. El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

922.—6, 11 y 14 Marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARTURO LUNA AVILES.

MARIA TERESA RUIZ LUNA DE LUNA, en el expediente marcado con el número 250/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria el Divorcio Necesario, mediante las siguientes cláusulas: A) El Divorcio Necesario, y como consecuencia la Disolución del Vínculo Matrimonial que nos une. B) la Disolución de la Sociedad Conyugal. C) el pago de Gastos y Costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

924.—6, 18 Marzo, y 1o. Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA; CESAR HAHN CARDENAS.

ARMANDO GONZALEZ LEDESMA, en el expediente marcado con el número 1446/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 112 de la Colonia El Sol de ésta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 8; AL SUR: 20.00 metros, con lote 16; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 24. AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 6. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de ésta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintitres días de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

925.—6, 18 Marzo y 1o. Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1366/85.

SEÑORA MARIA ELENA GONZALEZ ALVAREZ.

El señor LORENZO SORIANO FONSECA, ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, le demanda el Divorcio Necesario, por las causales que indica. El Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de Edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

926.—6, 18 Marzo y 1o. Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente No. 56/86 ANTONIA HERNANDEZ viuda de Mendoza, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Metate Viejo perteneciente a Santamaría Tlalmimilolpan, distrito de Lerma, Méx., ha poseído un inmueble que mide y linda: AL NORTE: 72.95 setenta y dos metros con noventa y cinco centímetros con camino; SUR: 47.55 con ascencio Rojas Hernández Menegildo; ORIENTE: 90.50 con Pedro Rojas García y Flavio Rojas Moreno; PONIENTE : 56.00 con Juan de la Cruz Martínez con una superficie total de 4 933.85 con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de Enero de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

928.—6, 11 y 14 Marzo:

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PROMOTORA DE LA HACIENDA

JOSE GUADALUPE SAUCEDO OLMOS, en el expediente número 2374/85, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 5, de la Manzana 27 Secc. 3a. de la Colonia José Vicente Villada, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 21.50 metros con lote 4; AL SUR: 21.50 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 9; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 26; con una superficie total 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio, dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

758.—24 Feb. 6, y 18 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA CANTERO MALDONADO.

COSME FLORES HERNANDEZ y TERESA CORTES DE FLORES, en el expediente marcado con el número 230/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número dos de la manzana veintiseis de la Colonia Tamauilpas, Sección las Flores de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 17.00 metros, con el lote 1.—AL SUR: 17.00 metros, con el lote 3. AL ORIENTE: 10.00 metros, con el lote 22. AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle Gladiolas. Con una superficie de 170.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

767.—24 Feb. 6 y 18 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA y CESAR HAHN CARDENAS.

MANUELA GUTIERREZ MORENO, en el expediente número 2360/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 8, de la Manzana 102, de la Colonia El Sol ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.75 metros con lote 7; AL

SUR: 20.75 metros con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 24; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 21, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

768.—24 Feb. 6 y 18 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INOCENCIO SUAREZ GARCIA Y JOAQUIN SUAREZ SUAREZ.

JOSE RUIZ RUIZ, en el expediente número 110/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 6, de la Manzana 50, de la Colonia Reforma Sección Perla ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 15.00 metros, con lote 5; AL SUR: 15.00 metros, con lote 7; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Av. Tepozanes; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 25, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

743.—24 Feb., 6 y 18 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ELOISA ROSAS RAMOS, en el expediente 2599/85, le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 8, de la manzana, 21, de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 mts. con lote 7, AL SUR: 21.50 mts. con lote 9, AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle tres, AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 23, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación de este Edicto, previniéndole que si no lo hace el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, da do en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acuerdos. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

757.—24 Feb. 6 y 18 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

C. EDUARDO HERNANDEZ BARRIENTOS.

Exp. No. 618/985.

El C. DOLORES ESTRADA BALBUENA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Prescripción Adquisitiva ó Usucapión, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Avándaro, siendo el lote número 21, de la Fracción 33, Sección Jardines, con las siguientes medidas y colindancias; NOROESTE: 71.17 mts. con lote 20; AL SURESTE: 71.17 mts. con lote 22; NORESTE: 30.00 mts. con Av. del Carmen; SUROESTE: 30.00 mts. con lote 10, con una superficie aproximada de 235.10 metros cuadrados; dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo el Asiento número 709, del Libro Primero, Sección Primera, de fecha 5 de agosto de 1961, a fojas 4 del Volumen V, a su nombre. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio el C. Juez ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este juzgado, por sí por apoderado ó gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este juzgado. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado. Valle de Bravo, Méx., a 4 de Febrero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

544.—12, 24 Feb. y 6 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

C. GUILLERMO PREISSER MORAN.

Exp. No. 619/985.

El C. ARMANDO CAMACHO CRUZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la prescripción Adquisitiva ó Usucapión, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Avándaro, siendo el lote 14, de la Fracción 33, Sección Jardines, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORESTE: 25.00 mts. con Av. del Carmen; AL SURESTE: 67.17 mts. con lote 15; AL SUROESTE: 25.00 mts. con propiedad que se reservó la compañía vendedora; AL NOROESTE: 67.17 mts. con lote 3, con una superficie aproximada de 1,679.25 metros cuadrados; dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo el Asiento número 831, del Libro Primero, Sección Primera, Volumen V, de fecha 14 de julio de 1962, a nombre de Usted. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio el C. Juez ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este juzgado, por sí, por apoderado ó gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este juzgado. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado. Valle de Bravo, Méx., a 4 de Febrero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

545.—12, 24 Feb. y 6 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

C. PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO S.A. Y/O.
REPRESENTANTE LEGAL.

Exp. No. 617/985.

El C. DOLORES ESTRADA BALBUENA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Prescripción Adquisitiva ó Usucapión respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Avándaro, siendo el lote número 22, de la Fracción 33, Sección Jardines, con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: 71.17 con lote 21 de la misma Fracción; AL SUROESTE: 30.00 mts. con lote 11 de la Fracción 33-B; AL NO-

RESTE: 30.00 mts. con Av. del Carmen; AL SURESTE: 71.17 mts. con lote 23 de la misma fracción, con una superficie aproximada de 2135.10 metros cuadrados. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo el Asiento número 596, del Libro Primero, Sección Primera, Volumen XXVI, de fecha 20 de julio de 1978, a nombre de Propulsora del Valle de Bravo, S.A. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio, el C. Juez ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este juzgado, por sí, por apoderado ó gestor que pueda representarla a contestar la demanda, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este juzgado. Quedan en la Secretaría a disposición suya las copias de traslado. Valle de Bravo, Méx., a 4 de Febrero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

546.—12, 24 Feb. y 6 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A.,
Y/O. REPRESENTANTE LEGAL.

EXPEDIENTE NUMERO: 422/985.

LUCIA CARBAJAL ALVAREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Avándaro Sección las Vegas, siendo el lote No. 5 Fraccionamiento Avándaro, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NOROESTE: 60.00 metros con lote No. 4; AL SUROESTE: 60.00 metros, con lote No. 6; AL NORESTE: 30.00 metros, con lote No. 52; AL SURESTE: 30.00 metros, con Calle Vega del Campo. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio de la demandada, el C. Juez Mixto de Primera Instancia de esta Ciudad, Valle de Bravo, Méx., ordenó emplazarlo por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, emplazándola para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este H. Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía; haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este juzgado. Quedan en tanto en la Secretaría a su disposición las copias de traslado. Valle de Bravo, Méx., a catorce de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

547.—12, 24 Feb. y 6 Marzo

JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

HILARIO VEGA RIVERA, en el expediente número 1962/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 22, manzana 52, Colonia Ampliación General, José Vicente Villada Super 43 de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.15 Mts. con lote 21; AL SUR: 17.15 metros con lote 23; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 47 AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Villa Obregón y con una superficie de 154.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidas de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

564.—12, 24 Feb. y 6 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

El señor MAXIMILIANO MORALES MENDOZA, promueve bajo el número de expediente 65/986, diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que tiene respecto de una pequeña casucha con terreno anexo ubicado en La Concepción de los Baños México, que mide y linda: NORTE: 51.88 metros, con Lucio Antonio; SUR: 55.58 metros, Román Mendoza; ORIENTE: 108.44 metros, con Pedro Luis Mendoza; y AL PONIENTE: 115.82 metros, con Isidora Morales Mendoza,

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de Toluca, México, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley en este Juzgado, Ixtlahuaca, México, a 17 de Febrero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

792.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

El señor DOMINGO MORALES LOPEZ, promueve bajo el número de expediente 54/986 diligencias de información Ad-Perpetuam, con el objeto de justificar el dominio y posesión que tiene respecto de un predio urbano ubicado en San Joaquín el Junco, perteneciente a este Municipio que mide y linda: NORTE: una línea 86.50 metros, con Francisco Mercado; SUR: una línea 77.54 metros, con Juan Flores; ORIENTE: una línea 42.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: una línea 70.40 metros, con Juan Flores.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor Circulación por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Ixtlahuaca, México, a 21 de Febrero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

793.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 57/86.

LUIS ALVAREZ ANZALDO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno rústico denominado "APANCO", ubicado en San Martín de las Pirámides, de este Distrito Judicial, con superficie de 3,500.00 metros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 29.50 metros con Carril; AL SUR: 27.00 con camino, de lincero, AL ORIENTE: 122.50 metros con terreno de la señora Beatriz Alvarez Anzaldo de Molina y AL PONIENTE: 125.00 con camino vecinal.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 21 de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Flores Valencia.—Rúbrica.

795.—26 Feb. 3 y 6 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MA. DOLORES DE LEON LOPEZ, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, Expediente 336/986 respecto a una fracción de terreno ubicado en la calle de Villada S/N en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 9.65 metros con Romualdo Rivera, AL SUR: 9.65 metros con la calle de Villada; AL ORIENTE: 63.10 metros con Isidro de León López; AL PONIENTE: 63.10 metros con Simón Flores, con una superficie de 608.90 metros cuadrados. Se expide para su publicación en Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzcan en términos de ley 19 de febrero de 1986.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

796.—26 Feb. 3 y 6 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 368/986, ISIDRO DE LEON LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto a una fracción de terreno ubicada en la calle de Villada S/N en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindantes: AL NORTE: 9.65 metros con Romualdo Rivera; AL SUR: 9.65 metros con la calle de Villada, AL ORIENTE: 63.10 metros con Jesús Peña, AL PONIENTE: 63.10 metros con Dolores de León López, con superficie de 608.90 metros cuadrados. Se expide para su publicación en Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzcan en términos de Ley, 19 de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

797.—26 Feb., 3 y 6 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

J. ISABEL MERCADO DAVILA, promueve bajo el expediente 2173/85 Diligencias de Información Testimonial, sobre un Terreno de labor y casa en el mismo construida, marcada actualmente con el número 204 de la calle Reforma, ubicado en el Barrio de "El Molino Arriba", perteneciente al Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: AL ORIENTE: 18.00 metros con Calle Reforma, que es la de su ubicación, antes carretera a la Ciudad de Toluca; AL PONIENTE: 18.00 metros con Camino Vecinal, antes caño regador; AL NORTE: 23.30 metros con Benito González y AL SUR: 26.50 metros con Manuel Téllez Arce. Tiene una superficie de: 448.20 metros cuadrados, Cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados veintidós metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Toluca, México, a 19 de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—C. Secretario, Lic. Victorina García C.—Rúbrica.

788.—26 Feb. 3 y 6 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JOVITA CORTES MORA:

SANTOS LUIS HERNANDEZ MONTESINOS, en el expediente número 482/85, que se tramita en este juzgado, le demanda el Divorcio Necesario, por la causal prevista en la fracción VIII, del artículo 253 y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguiente a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en este Distrito Judicial, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Tenango del Valle, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

541.—12, 24 Feb. y 6 Marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIX PENALOZA VARGAS.

MARIA CONCEPCION SILVA PANTOJA, en el expediente marcado con el número 1962/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 16 de la Manzana 6 de la Colonia Vergel de Guadalupe de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 15; AL SUR: 20.00 metros, con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Av. Tuxtla Gutiérrez; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 29, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

543.—12, 24 Feb. y 6 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER Y/OTROS.

ROSALBA BARRAGAN NIETO, en el expediente número 2234/85, relativo al Juicio Ordinario Civil, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 28, de la Manzana 411, de la Colonia Aurora Oriente de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE. 17.05 metros con lote 27; AL SUR. 17.05 metros con lote 29; AL

ORIENTE. 8.90 metros con Zona Federal, AL PONIENTE. 9.10 metros con lote 6; con una superficie total de 153.45 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún la de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srio. de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

553.—12, 24 Feb. y 6 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZLOTINICK, ABRAHAM KANNER Y/O.

CATALINA SANCHEZ DELGADO en el expediente 2139/85, le demanda Usucapión respecto del lote de terreno número 43 de la manzana 438 de la Colonia Aurora de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 16.90 mts. con lote 42; AL SUR, 16.95 mts. con lote 44; AL ORIENTE. 8.85 mts. con calle Arandas; AL PONIENTE. 8.80 mts. con lote 18 con una superficie total de 149.37 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se le seguirá en rebeldía, quedando en su disposición las copias simples del traslado y previéndole de que señale domicilio dentro de esta Ciudad, apercibida de que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

554.—12, 24 Feb. y 6 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

Fernando Primo Hernández Herrera, en el expediente número 1352/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 14, manzana 64, Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con lote 13; AL SUR: 20.75 metros con lote 15; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 27; AL PONIENTE: 10.00 metros con el lote 29 y con una superficie de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

555.—12, 24 Feb. y 6 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MARGARITA MENDEZ VERGARA,

MARIA DEL CARMEN RAMIREZ LOPEZ, en el expediente número 1544/85, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número catorce de la manzana doscientos noventa y nueve de la Colonia Benito Juárez, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: con el señor Rafael Bustos, que mide 17.00 metros; AL SUR: con el señor Roberto Guevara Méndez, mide 17.00 metros; AL ORIENTE: con la señora Delfina Morales, que mide 9.00 metros y AL PONIENTE: con la calle Mariquita que mide 9.00 metros; con una superficie de 153 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose al Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de ésta Ciudad, para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide la presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

746.—24 Feb. 6 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

OBDULIA HERNANDEZ ORTIZ, por su propio derecho promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar su propiedad y posesión que tiene sobre un predio ubicado en la localidad de San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 36.30 metros, con Benigno Martínez; SUR: 17.00 metros, con Calle; ORIENTE: 35.35 metros, con Donaciano Alcántara Gonzaga; PONIENTE: 25.00 metros, con Benigno Martínez López, con una superficie total de 804 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., para los efectos del artículo 2898 del Código Civil vigente en la Entidad.—El Oro, Méx., a 24 de Febrero de 1986.—El C. Secretario, P.D. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

865.—3, 6 y 11 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

Exp. 17/86, C. ANTONIO MORA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, Mpio. de Villa del Carbón, Dto. de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 33.00 metros, con Sr. Tomás Rueda Cruz; SUR: 33.00 metros, con Antonio Cruz Alcántara; ORIENTE: 150.00 metros, con Juan Jiménez Almazán; PONIENTE: 150.00 metros, con Victor Jiménez Almazán. Superficie Aprox.: 4,950.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 31 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

576.—26 Feb., 3 y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Exp. 1058, CARLOS VAZQUEZ ROSAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimalhuacán, Municipio del mismo nombre, Distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Víctor Gálvez Villanueva; SUR: 40.00 metros, con Avenida Nezahualcóyotl; ORIENTE: 75.00 metros, con Víctor Gálvez Villanueva; PONIENTE: 75.00 metros, con Marciano Valverde. Superficie Aprox.: 3,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramirez Mendoza.—Rúbrica.

576.—26 Feb., 3 y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS

Exp. 60/986, GUILLERMO RUIZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma de los Magueyes, Municipio de Acambay, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Cornelio Ruiz; SUR: 30.00 metros, con Guillermo Ruiz; ORIENTE: 50.00 metros, con José Quintana; PONIENTE: 50.00 metros, con Crescencio Ruiz. Superficie Aprox.: 1,500.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

576.—26 Feb., 3 y 6 marzo.

Exp. 88/986, ALICIA Y NILDA MONROY CARDENAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Ferrocarril s/n., Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 33.27 metros, con Callejón del Diablo; SUR: 23.31 metros, con Raymundo Monroy; ORIENTE: 23.59 metros, con Carretera a El Oro; PONIENTE: Superficie Aprox.: 273.90 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

576.—26 Feb., 3 y 6 marzo.

Exp. 89/86, JUANA AURELIA RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Cruz Bombatevi, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 27.25 metros, con camino vecinal y 7.00 metros, con José Contreras; SUR: 10.90 metros, con Elena Martínez Pascacio y 30.25 metros, con Paula Garduño; ORIENTE: 41.35 metros, con Pedro Colín Cárdenas y 19.80 metros, con Elena Martínez Pascacio; PONIENTE: 50.40 metros, con José Contreras y 9.40 metros, con José Contreras y Paula Garduño. Superficie Aprox.: 1,812.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

576.—26 Feb., 3 y 6 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 32

TLALNEPANTLA, MEX.

"AVISO NOTARIAL"

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: "LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—NOTARIA PUBLICA No. 32 DE TLALNEPANTLA.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

En cumplimiento a lo previsto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 6477, otorgada en el Protocolo a mi cargo con fecha 9 de diciembre de 1985, los señores MARIA CRISTINA LIRA CRUZADO DE CORONA, MARIA GUADALUPE IRMA LIRA CRUZADO Y ALONSO CORONA ROMERO, comparecieron a efecto de aceptar la Institución de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a bienes de la Sucesión testamentaria de la Señora ENGRACIA CRUZADO TRUJEQUE, según Testamento Público abierto que me exhiben aceptando, asimismo el cargo de ALBACEA de dicha sucesión al señor ALONSO CORONA ROMERO y manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 7 de Febrero de 1986.—Lic. **Rebeca E. Godínez y Bravo**, Notaria Pública Número 32 de Tlalnepantla, Edo. de México.—Rúbrica.

Deberá ser publicado por dos veces cada 7 días".

786.—25 Feb. y 6 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 127/181/86, WENCESLAO MONROY ARIAS promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 65.00 metros, con Emilio Sánchez, 43.00 metros, con Filimón Mejía; SUR: 63.00 metros, con una Barranca; ORIENTE: 100.00 metros, con Bernardo Velázquez, 29.00 metros, con Luis Piña. PONIENTE: 66.00 metros con León Piña. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a cuatro de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1475/86, JULIO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepopula, Municipio de Tenango del Aire, Distrito de Chalco, mide y linda: Terreno "Tlacoxpa Primero", NORTE: 42.00 metros, con Bartanca y Leopoldo Contreras; SUR: 46.50 metros, con Camino; ORIENTE: 50.00 metros, con Leopoldo Contreras; y AL PONIENTE: 62.00 metros, con Moisés Garcés Díaz. Superficie Aprox.: 2,478.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. **Jesús Córdova Gálvez**.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

Exp. 1474/86, ANGEL ROJANO ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Pablo Atlazalpan, Méx., mide y linda: NORTE: 158.47 metros, con Lázaro Rojas Ortiz; SUR: 158.47 metros, con Floriberto Ortiz Saldaña; AL ORIENTE: 11.98 metros con Carretera; AL PONIENTE: 12.50 metros, con Mauricio Guevara Santana. Superficie aproximada: 1939.86 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 14 de Febrero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. **Jesús Córdova Gálvez**.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

Exp. 1473/86, LAZARO ROJANO ORTIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, Méx., mide y linda: AL NORTE: 158.80 metros, con Florentino de Jesús; AL SUR: 158.47 metros, con Angel Rojano Ortiz; AL ORIENTE: 11.98 metros, con Carretera; AL PONIENTE: 12.50 metros, con Mauricio Guevara Santana; superficie aproximada, 1939.86 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 14 de Febrero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. **Jesús Córdova Gálvez**.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

Exp. 1426/86, JOSE GARCES TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acatlixhuayán, Méx., mide y linda: NORTE: 91.00 metros, con Luis Cristóbal; SUR: 91.50 metros, con Dimas Rivera; ORIENTE: 24.20 metros, con Evaristo Ruiz; PONIENTE: 24.65 metros, con Leopoldino Martínez. Superficie aproximada: 2,228.30 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 21 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. **Jesús Córdova Gálvez**.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

Exp. 1398/85, BEATRIZ MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Méx., mide y linda: NORTE: 25.50 metros, con Bartolomé Requena G.; SUR: 25.50 metros, con Ma. Eugenia Martínez González; ORIENTE: 9.40 metros, con Calle Libertad; PONIENTE: 10.80 metros, con Javier Martínez. Superficie Aprox.: 2,577.55 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. **Jesús Córdova Gálvez**.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

Exp. 1400/85, MA. EUGENIA MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Méx., mide y linda: NORTE: 25.50 metros, con Beatriz Martínez; SUR: 25.50 metros, con Mercedes Sánchez; ORIENTE: 10.80 metros, con Calle Libertad; PONIENTE: 9.40 metros, con Consuelo Martínez. Superficie Aprox.: 257.55 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódica de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

Exp. 1399/85, MA. DEL CONSUELO MARTINEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Méx., mide y linda: NORTE: 30.40 metros, con Javier Martínez González; SUR: 30.40 metros, con Mercedes Sánchez Quiroz; ORIENTE: 9.40 metros, con Eugenia Martínez G.; PONIENTE: 10.10 metros, con Callejón y José Alberto Martínez. Superficie Aprox.: 307.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

Exp. 1415/85, CRUZ GARCIA INES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en Juchitepec, Méx., mide y linda: NORTE: 141.50 metros, con Francisco Cruz Linares; SUR: 145.25 metros, con Sotero Cruz García; ORIENTE: 78.00 metros, con Ejido de San Juan Coxtocán; AL PONIENTE: 78.50 metros, con Simón Rosales González. Superficie de 11,217.13 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

Exp. 1483, GUADALUPE RUBIO SANTILLAN, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, Méx., mide y linda: NORTE: 28.00 metros, con Calle; AL SUR: 26.50 metros, con Patricia Rubio; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Josefina Ortiz; AL PONIENTE: 15.45 metros, con servidumbre de paso del mismo predio. Superficie de 414.74 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 18 de Febrero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

Exp. 1181/85, JOSEFINA SORIANO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Enrique Vergara; AL SUR: 11.00 metros, con Barranca; AL ORIENTE: 47.00 metros, con Fermán Valencia Soriano; AL PONIENTE: 47.00 metros, con Eva Valencia Soriano. Superficie aproximada: 540.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 28 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 20/86, FLORIBERTO BUENAVENTURA AVILES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del Municipio de Tejupilco, Edo. de Méx., Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 18.70 metros y linda con Ernesto Barrueta Macedo; SUR: 1.00 metros y linda con el mismo vendedor; ORIENTE: 18.00 metros y linda con Calle sin Nombre; PONIENTE: 22.00 metros y linda con CONASUPO o Bodegas Rurales. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 19 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

Exp. 21/86, EUSTACIO ZAVALETA BENITEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Sn. Sebastián, Municipio de Tejupilco, México, del Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: dos líneas: 396.00 metros, con Sidronio Zavaleta y otra de 195.01 metros, con el Ejido de Luvianos; SUR: 430.32 metros, con Dionicia Ugarte y Misael Zavaleta; ORIENTE: 272.98 metros, con Norberto Macedo; PONIENTE: 253.70 metros, con Macaria Zavaleta y Melio Zavaleta. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 19 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

Exp. 22/86, SIDRONIO ZAVALETA BENITEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Sn. Sebastián, Municipio de Tejupilco, Edo. de Méx., Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: dos líneas: una de 197.68 metros y otra de 364.00 metros, ambas con el Ejido de Luvianos; SUR: 396.05 metros, con Eustacio Zavaleta Benitez; ORIENTE:; PONIENTE: 355.28 metros, con Crescencio Zavaleta y Macaria Zavaleta. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 19 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 92/122/86, EDMUNDO DIAZ VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolito Tlaktelolco, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 18.47 metros, con Antonio Armeaga; SUR: 18.47 metros, con Alejandro Díaz V.; ORIENTE: 9.18 metros, con Antonio Armeaga; PONIENTE: 9.18 metros, con Calle de Constituyentes. Superficie Aprox.: 169.55 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 28 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

798.—26 Feb., 3 y 6 Marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 137/198 86, C. EVERARDO MORALES SOLER, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Gustavo Baz s/n. del Municipio de Almoloya del Río, México, mide y linda: NORTE: 8.25 metros, con la Calle de Dr. Gustavo Baz; SUR: 8.30 metros, con Esther Pérez Ramirez; ORIENTE: 31.05 metros, con Sara Reyes Vda. de Ortega; PONIENTE: 31.05 metros, con Bernardo Morales Soler.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 160/221/86, AGUSTIN ITURBE MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Encino de San Bartolomé Atlatlahuaca, en Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 28.65 metros, con Camino que conduce al Cerro; SUR: 28.95 metros, con Emigdio Guzmán y Cruz Alcántara; ORIENTE: 84.45 metros, con Aurelia Mendoza; PONIENTE: 81.50 metros, con Trinidad Vidal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 159 220/86, SALOMON G. ORTIZ VALLADARES Y CARMEN MILLAN SANTA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Barranca en Santa María Jajala en Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 54.00 metros, con Barranca; SUR: 52.00 metros, con Sotero Díaz; ORIENTE: 58.00 metros, con Guillermo González; PONIENTE: 63.00 metros, con Marcial Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 194/262/86, JOSE TORRES RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en denominado "Las Batcas", en Xalatlaco, Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 72.00 metros, con Camino que conduce a Mexapa; SUR: dos líneas: 46.00 y 21.50 metros, con Antonio Serrano Flores y Alfredo Leyva; ORIENTE: 43.00 metros, con Antonio Serrano; PONIENTE: 39.00 metros, con Antonio Serrano Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 177/245/86, JOVITA PINEDA ESQUIVEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos Número 21, en Capulhuac, Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 16.50 metros, con Liduvina Morales Cuevas; SUR: 16.50 metros, con Eulalia Guerrero y Roberto Guerrero; ORIENTE: 18.50 metros, con Ciro Aguilar; PONIENTE: 18.50 metros, con Cleotilde Pineda y Francisco Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 176 244/86, J. MERCED PINEDA ESQUIVEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos número 21, en Capulhuac, Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 33.25 metros, con Gumercindo Pineda; SUR: 23.25 metros, con Leonila Cuevas; ORIENTE: 19.00 metros, con Cleotilde Pineda; PONIENTE: 10.00 metros, con Avenida Morelos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 193/261/86, C. LEONARDO DELGADILLO LARA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama y Abasolo No. 28 en Guadalupe Yancuitlalpan, Mpio. de S. Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 18.90 metros, con un Río; SUR: 9.20 metros, con la Calle de Aldama; ORIENTE: 25.70 metros, con Amado Delgadillo; PONIENTE: 12.75 metros, con la Calle de Aldama.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 189/257/86, CARITINA MANCILLA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en la Cabecera Municipal de Santiago Tianguistenco, Tenango del V., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Nohemí Mancilla; SUR: 10.50 metros, con Calle Cuauhtémoc; ORIENTE: 3.89 metros, con Calle Cuauhtémoc; PONIENTE: 8.00 metros, con Nohemí Mancilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 187/255/86, C. ERNESTO CLAVEL GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en los términos de la Cabecera Municipal de S. Tianguistenco, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 1.81 Mts. con un camino, SUR: 45.16 mts. con Modesta González. ORIENTE: 44.55 mts. con el Profr. Carlos Hank González. PONIENTE: en cinco líneas de: 13.80, 17.77, 8.66, 8.55 y 10.88 mts. con un camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 186/254/86, BERNARDINO FLORES GUTIERREZ, promueve matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Adolfo López Mateos No. 204, del Municipio de S. Tianguistenco Méx. mide y linda: NORTE: 12.68 mts. con predio del Municipio. SUR: 12.68 mts. con Francisco Neri. ORIENTE: 17.75 mts. con Calle de Adolfo López Mateos. PONIENTE: 17.75 mts. con Agripín Flores Gutiérrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 185/253/86, C. ALFONSO RAMIREZ MIRANDA, PARA EL MENOR: GERARDO RAMIREZ MANJARREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Solar de la Cruz en San Lucas Tepemajalco, del D/C en San Antonio la Isla, Méx. mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con cerrada de Francisco I. Madero, SUR: 10.00 Mts. con Diego López, ORIENTE: 20.00 Mts. con Salvador Hernández, PONIENTE: 20.00 Mts. con Manuel Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 194/252/86, C. ADRIANA ARZATE RUIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en la calle de Francisco I. Madero No. 4 del Municipio de San Antonio la Isla, Méx. mide y linda: NORTE: 9.00 mts. con Benito Jiménez, SUR: 9.00 mts. con Eufemia Torres, ORIENTE: 8.00 mts. con Tomás Contreras, PONIENTE: 8.00 mts. con Calle Francisco I. Madero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 193/251/86, C. GILDARDO GOMEZ RIEGO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama S/N. del Municipio de San Antonio la Isla, México, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Salomé Sebastián, SUR: 20.00 mts. con Ernesto Molina, ORIENTE: 20.00 mts. con Ricardo Castro González, PONIENTE: 20.00 mts. con la calle de Aldama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 182/250/86, CANDELARIA ZOMERA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Hombres Ilustres sin número en Mexicaltzingo en Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 30.00 mts. con Adelfa Garduño, SUR: 30.00 mts. con Terreno de Mario Garduño Villanueva, ORIENTE: 10.00 mts. con Amado Moreno Garduño, PONIENTE: 10.00 mts. con Callejón de Hombres Ilustres.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo

Exp. 181/249/86, ESPERANZA y JUAN MIRANDA GUERRERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de Panteón al lado Pte. de Mexicaltzingo en Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 10.20 mts. con Calzada del Panteón, SUR: 10.20 mts. con Manuel Urbina, ORIENTE: 50.14 mts. con José Sánchez, PONIENTE: 62.13 mts. con Zenona Mendoza de Bobadilla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 180/248/86, ANTONIO GARCIA FERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, Esq. con Narciso Mendoza Mexicaltzingo Tenango del Valle mide y linda AL NORTE: 13.70 mts. con Gerardo García, AL SUR: 13.70 mts. con Calle Narciso Mendoza, AL ORIENTE: 22.40 mts. con Venustiano Carranza, y AL PONIENTE: 22.40 mts. con Benito Osorios.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 179/247/86, ANTONIO GONZALEZ HERRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juárez No. 16 en Mexicaltzingo, Municipio de Tenango del Valle, Méx. mide y linda: NORTE: 15.50 mts. con Enrique Gómez, SUR: Dos líneas: 12.70 y 24.30 Mts. con Alfonso Garduño y Calle Cautémoc, ORIENTE: 51.40 mts. con Carretera Ixtapa de la Sal hoy calle Juárez, PONIENTE: 34.30 mts. con José Aguilar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 178/246/86, ERASMO BECERRIL GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a San Lorenzo Domicillo Conocido en Mexicaltzingo Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 26.75 mts. con Uriel Becerril González, SUR: 26.55 mts. con Carvino de Ubicación, ORIENTE: 45.70 mts. con Felipe Terán, PONIENTE: 45.70 mts. con Arcadio Camacho.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986. El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 158/219/86, JUANA ROJAS DE AVILA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Zaragoza Nte. sin número en Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 20.20 metros, con Guillermo Nava; SUR: 20.20 metros, con Margarita Mendoza de Trigos; ORIENTE: 10.00 metros, con Trinidad Mendoza; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle de Zaragoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 157/218/86, PEDRO ROSAS CARRILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de Allende sin número, en el poblado de Tenango de Arista, mide y linda: NORTE: dos líneas: 14.75 y 3.30 metros con Onésimo Talavera Saucedo y Guadalupe Alcántara; SUR: 13.40 metros, con Alfredo Juárez Medrano; ORIENTE: dos líneas: 9.47 y 1.12 metros, con Guillermo Hernández y Guadalupe Alcántara; PONIENTE: 11.60 metros, con Privada de Allende.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

363.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 156/217/86, TOMAS SALINAS CASTRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 56.50 metros, con Agustín Vidal; SUR: 100.00 metros, con Juan Sánchez Castro; ORIENTE: 45.70 metros, con Margarito Miranda; PONIENTE: 82.90 metros, con una Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 155/216/86, TOMAS SALINAS CASTRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Callejón del Zapó en el Municipio de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 10.80 metros, con J. Luz Díaz; SUR: 10.40 metros, con Callejón del Zapó; ORIENTE: 22.00 metros, con Angel Juárez; PONIENTE: 21.69 metros, con Onorio Salinas Castro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 171/232/86, VALENTIN GONZALEZ ARCHUNDIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma de Tenozolco en Santa Cruz Atizapán, mide y linda: NORTE: 119.00 metros, con Angel Hernández, Aurelia Rivera; SUR: 119.00 metros, con Vicente González; ORIENTE: 22.00 metros, con Suc. Soledad Castillo; PONIENTE: 22.00 metros, con Jerónimo Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 173/234/86, MARGARITA BALERO SUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera a Santiago Tianguistenco al Sur de Mexicaltzingo, mide y linda: NORTE: 8.10 metros, con Carretera de su ubicación; SUR: 8.10 metros, con Everardo Camacho; ORIENTE: 73.80 metros, con María Mucio Vda. de Sánchez; PONIENTE: 73.80 metros, con Camilo Osofios.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 174/235/86, C. ROBERTO SALGADO REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Libertad s/n. del Municipio de San Miguel Chapultepec, México, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Ma. del Carmen Salgado Reyes; SUR: en dos líneas de: 14.40 y 15.60 metros, con la Av. Libertad y Antonio Bobadilla; ORIENTE: 50.80 metros, con Ma. del Carmen Salgado Reyes; PONIENTE: en dos líneas de: 18.00 y 32.60 metros, con Antonio Bobadilla G.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 144/205/86, C. BERTHA MENDOZA MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C. de la Cabecera Municipal de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Camino a San Andrés; SUR: 12.00 metros, con Angel Andonaegui; ORIENTE: 76.00 metros, con J. Ascensión Trujillo; PONIENTE: 73.00 metros, con José Pedro Nava Garrido.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 140/201/86, MARGARITA GARCIA ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle del Dr. Reynaldo Landa S/N. del Municipio de Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 12.10 metros, con Apolonio Romero y Servidumbre de Paso; SUR: 12.10 metros, con Pascual Aguilar; ORIENTE: 11.75 metros, con José Pastrana; PONIENTE: 11.75 metros, con Emilio Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 139/200/86, C. VALENTE LAGUNAS LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Manuel Bernal No. 15 del Municipio de Almoloya del Río, México, mide y linda: NORTE: 10.16 metros, con la Calle de Manuel Bernal; SUR: 10.25 metros, con Luis Portillo; ORIENTE: 23.80 metros, con Gilberto Gutiérrez y Leonarda Soler; PONIENTE: 23.80 metros, con Margarita Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 138/199/86, C. EMMA SOLER SEGURA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Al Pie del Cerro de Santa Cruz", Mpio. de Almoloya del Río, mide y linda: NORTE: 33 metros, con Camino; SUR: 33.00 metros, con Guadalupe Morales; ORIENTE: 91.00 metros, con Lucio Salas; PONIENTE: 91.00 metros, con Santiago Ayala.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 161/222/86, RAUL MARTINEZ SANCHEZ Y DOMINGA HERNANDEZ BOBADILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de León Guzmán y Morelos del Barrio de Atlatlahuaca, en Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con Zeuaida Mendoza Guzmán; SUR: 17.00 metros, con Calle Morelos; ORIENTE: 15.00 metros, con Pedro López; PONIENTE: 15.00 metros, con Calle de León Guzmán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 136/197/86, C. BERNARDO MORALES SOLER, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Gustavo Baz No. 22 del Municipio de Alomoloya del Río, México, mide y linda; NORTE: 7.38 metros con la calle Dr. Gustavo Baz; SUR: 7.50 metros con Esther Pérez Ramírez; OTE.: 31.05 metros con Everardo Morales Soler; PONIENTE: 31.05 metros con Virgilio Guerras.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 151/212/86, C. MA. CONCEPCION MENDEZ DE SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C de la Cabecera Municipal de Capulhuac, México, mide y linda; NORTE: 160.00 metros con José Tlacopango; SUR: 160.00 metros con Manuel Nava; ORIENTE: 15.00 metros con la finada; PONIENTE: 15.00 metros con vereda que conduce a Almaya.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 150/211/86, C. LUZ MARIA JIMENEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calzada de San Cayetano S/N del Municipio de Capulhuac, Edo. de México, mide y linda; NORTE: 78.00 metros con Teodoro Montes de Oca Allende; SUR: 78.00 metros con la Calzada San Cayetano; ORIENTE: 77.40 metros con Martín Vega y sucesores; PONIENTE: 82.60 metros con Raúl Velazco y Esposa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 149/210/86, C. DAVID CALDERON TREVIÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Niños Héroe No. 30 del Municipio de Capulhuac, Edo. de México, mide y linda NORTE: 18.44 metros con Teodoro Ubaldo Vega; SUR: 18.44 metros con Jaime Villa García; ORIENTE: 23.25 metros con Av. Niños Héroe; PONIENTE: 20.95 metros con Apolinar Vallejo Calderón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 148/209/86, C. FULGENCIO LOPEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Nicolás Bravo y Av. Niños Héroe, Municipio de Capulhuac, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Norberto Dávila González; SUR: 20.00 metros con la calle de Nicolás Bravo; ORIENTE: 12.00 metros con la Calle de Niños Héroe; PONIENTE: 12.00 metros con Norberto Dávila González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 170/231/86, LUIS SERRANO ORIHUELA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Vicente Guerrero sin número en San Nicolás Coatepec en San Tianguistenco, mide y linda; NORTE: tres líneas: 12.25, 4.55, y 2.40 metros con Calixto Rodríguez, Juan Reséndiz y Ausencio Pérez; SUR: 20.25 metros con calle Vicente Guerrero; ORIENTE: 34.80 metros con Alicia Reséndiz; PONIENTE: Tres líneas: 11.40, 12.00 y 10.10 metros con Juan Reséndiz, Ausencio Pérez y Cruz Serrano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 169/230/86, PASCUALA HUERTAS SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado Atlantlaxpac, Domicilio Conocido en San N. Coatepec Tianguistenco, mide y linda; NORTE: 152.00 metros con A Enrique Robles; SUR: 140.85 metros con Amado Alonso; OTE.: 11.50 metros con Camino; PONIENTE: 19.80 metros con Raymundo Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 168/229/86, GUADALUPE JIMENEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre número 309, en Santiago Tianguistenco, mide y linda; NORTE: dos líneas: 6.35 y 5.00 metros con Ninfa Gómez de Vargas y Parroquia; SUR: dos líneas: 5.45 y 5.90 metros con Av. 16 de Septiembre y Antonia Zertuche; ORIENTE: dos líneas: 14.90 y 16.65 metros con Socorro Izquierdo y Antonia Zertuche; PONIENTE: dos líneas: 28.65 y 2.90 metros con Guadalupe Camacho Romero y Ninfa Gómez de Vargas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 167/228/86, MIGUEL BOBADILLA SAMANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Prolongación Góngora Millán en Santa Cruz de Bravo en Tianguistenco, mide y linda; NORTE: 71.00 metros con Carretera que conduce a la Ranchería del Mirasol; SUR: 49.50 metros con Emilio Salvador Bobadilla; ORIENTE: 54.40 metros con Carretera Góngora Millán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 166/227/86, HERIBERTO HERNANDEZ PULIDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en Santiago Tianguistenco, mide y linda; NORTE: 10.42 metros con calle Moctezuma; SUR: 10.35 metros con Tomás Hernández Pulido; ORIENTE: 34.50 metros con Ebo-dio Castro; PONIENTE: 34.50 metros con Ma. del Pilar Hernández Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 165/226/86, BENJAMIN ALBA ROSAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Moctezuma número 115, en Santiago Tianguistenco, mide y linda; NORTE: 4.00 metros con Aurora Leyva Olivares; SUR: 4.27 metros con calle Moctezuma; ORIENTE 15.25 metros con José Luis Moreno; PONIENTE: 15.25 metros con Yolanda Vega de R.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 162/223/86, GERARDO ARELLANO TENORIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Orquídea del poblado de Santiago Cuauhtenco, en Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Felipa Mejía; SUR: 10.00 metros con calle Orquídea; ORIENTE: 29.00 metros con Javier Ferrá; PONIENTE: 29.00 metros con Francisco Constantino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 Marzo.

Exp. 195/263/86, C. PABLO BENITEZ CERVANTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo No. 48 conocido con el nombre de "CUATITLA" Municipio de Xalatlaco, mide y linda; NORTE: en dos líneas de: 8.60 y 8.50 metros con paso de servicio que da acceso con Nicolás Bravo y Agustín Benítez; SUR: en dos líneas de: 9.00 y 7.96 metros con Juan Reza y Natividad Vara; ORIENTE: en dos líneas de: 29.00 y 37.40 metros con Humberto Conde y Juan Reza; PONIENTE: en dos líneas de: 53.70 y 13.50 metros con Pedro Ordóñez y Agustín Benítez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 192/262/86, JUAN OCAMPO GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. Santiago Tlalpa, de Santiago Tianguistenco, Tenango del Valle, México, mide y linda; NORTE: 29.30 metros con Felipe Ortiz; SUR: 31.00 metros con Gil López; ORIENTE: 130.00 metros con Guillermo Lucas; PONIENTE: 131.70 metros con Pedro Pineda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 191/259/86, C. ROMAN AREVALO TRUJILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado enfrente al Panteón de San Lorenzo Huehuetitlán D/C. del Mpio. de S. Tianguistenco, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Carretera Amomolulco-Tenango; SUR: 10.00 metros con camino vecinal; ORIENTE: 27.00 metros con Carlos Canul; PONIENTE: 37.00 metros con Carlos Uribe.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

Exp. 190/258/86, C. LEOPOLDO NAJERA MELO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Insurgentes S/N en San Pedro Tlaltizapán, Mpio. de S. Tianguistenco, Méx., mide y linda; NORTE: 11.24 metros con Encarnación Flores; SUR: 9.45 metros con Claudio Nájera; ORIENTE: 13.53 metros con Claudio Nájera; PONIENTE: 13.72 metros con calle Insurgentes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

863.—3, 6 y 11 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 205/256/86, CARMELO MEDINA MUNGUIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 75.15 metros, con camino que va a Zaragoza; SUR: 80.80 metros, con Camino Real y Samuel Arias; ORIENTE: 150.35 metros, con Camino a Zaragoza y Porfirio Serrano; PONIENTE: 155.25 metros, con Isabel Velázquez. Superficie Aprox.: 11,913.81 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

864.—3, 6 y 11 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 191/86, LICENCIADO FLORENCIO MARTINEZ ACOSTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Cuautlixiuca, Municipio de Tecamac, México, mide y linda; AL NORTE: en dos líneas de 226.00 metros, que linda con Juan Crespo y 128.46 metros, que linda con el mismo; AL SUR: 374.00 metros, que linda con Andrés y Tomás Gutiérrez; AL ORIENTE: en dos líneas de 373.00 metros y 82.00 metros que linda con Juan Crespo y Joaquín Gutiérrez; AL PONIENTE: 445.00 metros, que linda con Ascención Rivero y Feliciano Torres y Gregorio Suárez.

El C. Registrador, dió la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 3 de Marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

923.—6, 11 y 14 Marzo

CLUB DE GOLF VALLESCONDIDO, S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas del Club de Golf Vallescondido, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria que habrá de tener verificativo en la Casa-Club, ubicada en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el día 20 de Marzo de 1986 a las 17:30 horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I Informe del Consejo de Administración y aprobación en su caso.
- II Presentación, discusión y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1985 después de escuchado el informe del Comisario.
- III Designación de miembros del Consejo de Administración.
- IV Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría del Consejo o en una Institución Bancaria cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la hora señalada para la celebración de la Asamblea. Dicho certificado acreditará el derecho del accionista para asistir a la Asamblea.

Atizapán de Zaragoza, México, 28 de Febrero de 1986. Lic. Francisco Lavat Romo, Presidente del Consejo de Administración. Rúbrica.

920.—6 Marzo

SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

DELEGACION FISCAL DE LA ZONA SUR

C. MANRIQUE ANAYA GABRIEL
Y/O. PROPIETARIO DEL INMUEBLE
UBICADO EN LOTE 26, FRACCION 36
SECCION JARDINES AVANDARO
VALLE DE BRAVO, MEX.

En virtud de que por edicto publicado por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el diario de mayor circulación en el territorio del Estado "El Diario de Toluca" de fecha 20 de febrero de 1986, se cito al contribuyente Manrique Anaya Gabriel y/o, propietario del inmueble ubicado en el lote 26 Fracción 36 Sección Jardines Avándaro, Valle de Bravo, Méx., para que compareciera ante esta Delegación Fiscal a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 67 Fracción IX del Código Fiscal Municipal y toda vez que a la fecha, a pesar de haber transcurrido

el término que le fué concedido para ello, no ha señalado domicilio dentro del territorio del Municipio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, ignorándose además el que pueda servir como tal en términos del Artículo 24 del Código Fiscal antes invocado, con fundamento en el Artículo 106 Fracción II Inciso B) del Código Fiscal Municipal y 110 Fracción II Inciso B) del Código Fiscal del Estado, se le notifica lo siguiente:

Considerando que el contribuyente de referencia y/o propietario del inmueble cuyas características y demás especificaciones han quedado debidamente detallados con anterioridad para su debida identificación, tiene créditos pendientes de cubrir al fisco del Estado de México en cantidad de \$226,458.00 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), por concepto de Impuesto Predial y accesorios legales causados durante el período que comprende del 6o. Bimestre de 1979 al 5o. Bimestre de 1985, según mandamientos de Ejecución números C 295215, C 295216, 519609, 519610 emitidos por la Administración de Rentas del Estado en Valle de Bravo, Méx., en fecha 21 de noviembre de 1985, conforme a los artículos del 1o. al 33, del 103 al 109 de la Ley de Hacienda del Estado de México, vigente para los años de 1980 a 1983; Artículos del 1o. al 32 y del 20 al 26 de la Ley de Hacienda Municipal vigente a partir del 1o. de enero de 1984 y artículos 62, 63, 80 Fracción XXIV y 85 Fracción VI del Código Fiscal Municipal vigente a partir del 1o. de enero de 1984 y en consecuencia habiéndose generado el establecimiento de las obligaciones Fiscales, las que son exigibles en términos de lo dispuesto por los Artículos 21, 25 y 26 del Código Fiscal Municipal con fundamento en los Artículos 10 Fracción IX del Código Fiscal del Estado de México, así como Clausulas Primera, Segunda Fracción II, Tercera, Cuarta Fracción IV y Octava del convenio de Administración de contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México. Notifíquese al C. Manrique Anaya Gabriel y/o, propietario del inmueble que ha quedado descrito, para que en término de quince días hábiles siguientes al en que surta sus efectos la notificación por Edicto del presente acuerdo, acuda a efectuar los pagos correspondientes ante la caja de cualquiera de las oficinas recaudadoras de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México; hecho lo cual deberá comparecer ante el suscrito a acreditar la propiedad del inmueble de referencia, exhibiendo al efecto copia del recibo de pago respectivo, así mismo se le apercibe de que en caso de no hacerlo se iniciará en su contra el procedimiento administrativo de ejecución por la cantidad y conceptos anteriormente señalados, hasta hacer efectivos los créditos fiscales que nos motivan.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

EL DELEGADO FISCAL DE LA ZONA SUR.

C. GUILLERMO HERNANDEZ CAMPOS.—Rúbrica.

Valle de Bravo, Méx., a 4 de Marzo de 1986.

921.—6 Marzo



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

1/3

DEL 24 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 1986

CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS					
REQUISICION (ES) 014, 015		CONCEPTOS		IMPORTE	
PROGRAMA OPC, CEAS Y EXISTENCIAS CONTINUAS DE ALMACEN.		MONTO COTIZADO		\$ 794'628,451.85	
CONCURSOS CELEBRADOS 9		IMPORTE DE CONCURSO		\$ 614'650,793.10	
IMPORTE TOTAL \$ 614'650,793.10		AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS.		\$ 233'914,695.23	
		AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE.		27.57 %	
NUMERO DE CONCURSO	MATERIAL ADQUIRIDO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%
2	Mobiliario y Estanteria	Archivo General del Poder Ejecutivo.	Super Segunda, S.A.	1'280,000.00	32.05
			Muebles Soar, S.A.	2'700,000.00	67.60
			Funcional de Toluca	13,950.00	0.35
7	Papelería y Artículos de Escritorio	Almacén General de Gobierno. (Existencias continuas).	Organización Papelera Mexicana, S.A. de C.V.	22'904,985.50	8.96
			Papelera Garva, S.A.	9'204,762.60	3.60
			Papelera General, S.A.	46'404,070.88	18.14
			Roal de México, S.A.	6'977,643.10	2.73
			Continental Papelera de México, S.A.	46'750,206.30	18.28
			Distribuidora Papelera Ofisa, S.A. de C.V.	4'680,000.00	1.83
			Imagen 2000 Papelería, S.A. de C.V.	2'026,250.00	0.79
			Grupo Pliego	27'415,661.64	10.72
			Papelería la Carpeta	11'916,450.00	4.66
			Consortio Papelero Iris	17'522,755.22	6.85
			Productos de Computación del Bajío.	4'688,373.00	1.83
			Abastecedora Lumen, S.A	11'384,955.00	4.45
			Logica Digital, S.A. de C.V.	4'934,105.00	1.93
			Distribuidora Mercantil Guerra, S.A. de C.V.	17'337,077.68	6.78
			Servisur, S.A.	12'390,000.00	4.84
			Proveedora de Equipo y Sistemas para Oficina, S.A. de C.V.	1'781,738.50	0.70
8	Material de Ingeniería y Dibujo.	Almacén General de Gobierno. (Existencias continuas).	Empresas Tollocan 2001, S.A.	2'281,000.00	0.89
			Casa Bernstein, S.A. de C.V.	443,310.00	0.17
			El Libro Mercantil, S.A.	3'350,709.00	1.31
			Proveedora de Papelerías S.A. de C.V.	1'171,545.00	0.46
			Olympia Mexicana, S.A.	209,626.00	0.08
			Casa Bernstein, S.A. de C.V.	22'821,416.00	88.25
			Abastecedora Lumen, S.A	1'485,860.00	5.75
			Roal de México, S.A.	1'358,359.14	5.25
			Organización Papelera Mexicana, S.A.	193,000.00	0.75



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

2/3

DEL _____ AL _____ DE 198__

CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS					
REQUISICION (ES)		CONCEPTOS		IMPORTES	
PROGRAMA		MONTO COTIZADO		\$	
CONCURSOS CELEBRADOS		IMPORTE DE CONCURSO		\$	
IMPORTE TOTAL \$		AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS		\$	
		AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE		%	
NUMERO DE CONCURSO	MATERIAL ADQUIRIDO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%
12	Material de Computación (Papel stock)	Almacén General de Gobierno. (Existencias continuas).	Moro Business Forms de México, S.A. de C.V.	28'604,170.00	61.45
			Notyformas, S.A. de C.V.	12'472,808.00	26.85
			Corporación Lithomex, S.A	4'737,455.90	10.18
			Impresiones Comerciales, S.A. de C.V.	420,500.00	0.90
			Litho Offset America, S.A	312,000.00	0.67
13	Material Deportivo y Cobertores	Almacén General de Gobierno. (Existencias continuas).	El Tigre del Centro, S.A de C.V.	6'032,400.00	51.87
			Indemar, S.A. de C.V.	2'887,715.00	24.84
			Desachy, S.A.	2'085,102.00	17.93
			El Caballero	623,705.00	5.36
14	Vanilla y Alambre Recocido.	Dirección General de Obras Públicas.	Expofact Mexicana, S.A. de C.V.	157'815,050.00	100
15	Máquinas de Escribir y Calculadoras	Almacén General de Gobierno. (Existencias continuas).	Logica Digital, S.A. de C.V.	18'533,141.25	42.50
			Olympia de México, S.A.	1'430,050.14	3.28
			Empresas Tollocan 2591, S.A.	7'315,000.00	16.78
			Distribuidora Japay, S.A.	1'620,006.25	3.71
16	Equipo de Bombeo	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.	Bombas Suministros y Equipos, S.A. de C.V.	1'950,000.00	4.29
			Compañía de Motores S. de R.L.	43'500,000.00	95.71
17	Material Eléctrico	Almacén General de Gobierno. (Existencias continuas) y Direc. Gral. Obras Públicas.	Macan Representaciones S.A. de C.V.	20'020,750.00	83.51
			Panamericana Eléctrica, S.A.	2'152,060.00	8.77
			Electroter No. 1	453,990.00	1.89
			Materiales Eléctricos Nova S.A.	1'397,985.00	5.85



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

3/3

DEL _____ AL _____ DE 1986

CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS					
REQUISICION (ES) _____		CONCEPTOS		IMPORTES	
PROGRAMA _____		MONTO COTIZADO		\$	
		IMPORTE DE CONCURSO		\$	
CONCURSOS CELEBRADOS _____		AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS.		\$	
IMPORTE TOTAL \$ _____		AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE.		%	
NUMERO DE CONCURSO	MATERIAL ADQUIRIDO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%
		<p>ATENTAMENTE</p> <p>COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES</p> <p>SECRETARIA DE FINANZAS REPRESENTANTE</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>LIC. BENJAMIN VILICAÑA E.</p>	<p>SECRETARIA DE PLANEACION REPRESENTANTE</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C.P. BENJAMIN TELLEZ H.</p>		
		<p>SECRETARIA DE ADMINISTRACION</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C.P. CARLOS LANGARICA ARREOLA</p>			

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.

DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.

TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.

CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.

SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.

SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.

OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.

NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, su jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.

DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.

ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO \$ 3,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION

**A T E N T A M E N T E .
 LA DIRECCION.**

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.